

**ORD.: N° 1980/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N°  
**MU263T0002534**

**MAT.:** Responde solicitud de Acceso a la  
Información,

**RECOLETA**, 23 de julio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: RODOLFO MEJÍAS MEDINA – Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Plano de la comuna de recoleta (idealmente en formato autocad, dwg) con los predios existentes a la fecha y edificaciones existentes, además de vías y sus respectivos nombres, como también predios con sus números de dirección"*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Obras Municipal, el plano comunal con detalle de calles, numeración y ROL SII, se encuentra en el siguiente link de descarga:

<http://www.recoletatransparente.cl/solicitudes/RESPUESTA-TRANSPARENCIA-SOL-MU263T0002534.rar>

En cuanto a la información de edificaciones existentes, no hay en la Dirección de Obras planos específicos que indiquen las edificaciones en cada predio de la comuna.

En caso de no estar de acuerdo con la respuesta a su Solicitud o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.*

Saluda atentamente a Ud.

  
**LUIS MOREIRA URIBE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg